

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN de la convocatoria de 7 plazas de asistentes personales universitarios para prestar apoyo a estudiantes con discapacidad o NEAE de la Universidad Pablo de Olavide, Resolución de la Universidad Pablo de Olavide de 29 de octubre de 2024.

En Sevilla, siendo las 9.30 horas del día 10 de diciembre de 2024, se reúne, en la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura de la Universidad Pablo de Olavide, la Comisión de Selección a que se refiere el apartado "Selección" de la Resolución, con la asistencia de las siguientes personas:

- Dña. Pilar Moreno. Directora General de Estudiantes, Acceso y Vida Académica.
- Dña. Lola Silva, becaria del Servicio de ADYNEA
- Dña. Teresa Moreno, jefa de la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura, que actúa como secretaria

Y con el siguiente Orden del día:

1 – Revisión de las solicitudes presentadas

Una vez revisadas las solicitudes, la Comisión **ACUERDA** lo siguiente:

PRIMERO: La Resolución propone la convocatoria de 7 ayudas, pero al presentarse únicamente 5 solicitudes, y habiéndose presentado en plazo la solicitud de una estudiante de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con necesidad de un apoyo, la Comisión acuerda adjudicar una plaza a dicha estudiante, con lo que la adjudicación de las ayudas queda de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
P.S. G de L	3*90*51*Y
I.J.R.	*74*6*24T
A.S. de las H.	2*53*71*G
C.S.M.	*322*463T*
S.M.H.S	3*89*7*5H
E.C.B	*956*84*M

SEGUNDO: Establecer un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, para realizar alegaciones.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.30 horas del citado día


Vº.Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª Amapola Povedano Díaz
Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y
Emprendimiento

Fdo.: Teresa Moreno Carmona
Jefa de la Unidad de Políticas
Sociales, Igualdad y Cultura

Código Seguro De Verificación	M/YvJGXiTyeJOBxWDeVngQ==	Fecha	17/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Amapola Povedano Díaz María Teresa Moreno Carmona		
Uri De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/code/M%2FYvJGXiTyeJOBxWDeVngQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de Verificación: P/lkvBoQO7Y0iZ4BRXUSNjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	17/12/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	P/lkvBoQO7Y0iZ4BRXUSNjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

